



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 1 de octubre de 2019

Número 5377-II

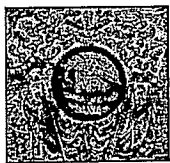
CONTENIDO

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el cual la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió en favor del ciudadano José de Luna Martínez como titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP

Anexo II

Martes 1 de octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV - 2018 - 2021

**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del nombramiento que hace el Titular del Ejecutivo Federal a favor del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, 177, numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en los términos del “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta del nombramiento citado, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **“ANTECEDENTES”**, se describe el proceso cronológico seguido para la citada ratificación, desde la presentación por parte del Ejecutivo Federal de la propuesta correspondiente, hasta los trabajos realizados por la Comisión para su análisis y dictaminación.



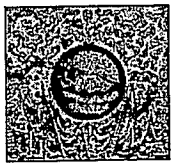
DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- II. En el apartado “**CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN**”, se hace referencia a las motivaciones, razones, situaciones y circunstancias, que se tomaron en consideración para la presentación de la mencionada propuesta de ratificación por parte del Ejecutivo Federal.
- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se exponen los argumentos jurídicos y pragmáticos en los que se sustenta el sentido del presente dictamen.

ANTECEDENTES

1. El 21 de agosto de 2019, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. 3.3976/2019, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento al Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2018, somete a la consideración de esta Soberanía, la ratificación del nombramiento del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**
2. El 21 de agosto de 2019, la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, adscrita a la Secretaría de Gobernación, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. SG/UE/311/1034/19, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Soberanía, la ratificación del



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

nombramiento del **C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

3. En sesión del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 28 de agosto de 2019, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación, se remitiera a la Cámara de Diputados.
4. El 3 de septiembre de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio **No. D.G.L. 64-II-8-2056**, remitió la propuesta de nombramiento realizado por el Presidente de la República, en favor del C. José De Luna Martínez, para su ratificación como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su proceso de dictaminación correspondiente.
5. El 10 de septiembre de 2019, se desarrolló la Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual los integrantes de la misma desahogaron el proceso de ratificación propuesto por la Junta Directiva de esta Comisión, para el nombramiento del Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito remitido por el Titular del Ejecutivo Federal.
6. En dicha reunión ordinaria, compareció el funcionario propuesto por el Ejecutivo Federal, para dar cabal cumplimiento a la garantía constitucional de audiencia.
7. Desahogada la referida comparecencia, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, deliberaron sobre el contenido de la citada propuesta de ratificación, para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

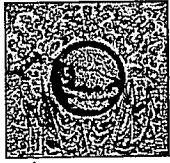
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el constituyente permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo que ratificara el nombramiento que el Ejecutivo Federal a mi cargo hiciera del titular de dicha dependencia, así como de los demás empleados superiores de la misma.

Las reformas relativas a la designación en comento, entraron en vigor el 1o de diciembre de 2018, según lo establecido en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto mencionado, en relación con los artículos 74, fracción III y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales establecen que corresponde al Presidente de la República nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a los empleados superiores de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con la Unidad de Crédito Público, que es el área encargada que tiene, entre otras funciones: proponer la política del Gobierno Federal en materia de crédito público de la Administración Pública Federal; la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; proponer las asignaciones presupuestales en materia de deuda pública; manejar la deuda pública del Gobierno Federal; someter las políticas de captación de recursos en el mercado de dinero y capitales; fijar las directrices para el acceso ordenado a dicho mercado de las entidades de la Administración Pública Federal, así como participar con las autoridades competentes en el diseño e instrumentación de políticas de promoción regulación y supervisión de los participantes en los mercados financieros nacionales y, en su caso, suscribir operaciones de financiamiento, coberturas, productos derivados y esquemas especiales en los que participe el Gobierno Federal.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LX

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las funciones señaladas, resultan de vital importancia para el desarrollo económico y social del país, ya que el debido ejercicio de las mismas, detona la realización de inversiones, la captación de recursos públicos para el desarrollo y mantenimiento de obras y servicios públicos.

En virtud de lo anterior, es indispensable que la persona que funja como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para llevar a cabo las tareas encomendadas.

En este sentido, el 13 de noviembre de 2018, esa H. Cámara de Diputados aprobó el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal", mediante el cual se establece que serán empleados superiores de Hacienda, sujetos de ratificación por parte de ese dicho órgano legislativo, el Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

Por su parte, la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Federal señala que, durante los recesos del Congreso de la Unión, la Comisión Permanente ratificará los nombramientos que realice el Ejecutivo Federal a mi cargo de los empleados superiores de Hacienda.

Por lo anterior, tuve a bien nombrar a partir del 1° de agosto de 2019 al C. José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que someto a ratificación de ese órgano legislativo su nombramiento, en su calidad de empleado superior de Hacienda.

El C. José De Luna Martínez es Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México; cuenta con Maestría en Economía Política Internacional por la Universidad de Heidelberg, Alemania y Doctorado en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

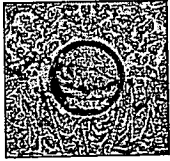
En el ámbito profesional, ocupó el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (de diciembre 2018 al 31 de julio de 2019). Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, toda vez que fue Especialista Líder del Sector Financiero, Economista Senior y Young Professional en el Banco Mundial (1998 a 2018); Director Ejecutivo en la Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial y Coordinación Regional y en la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos en Financiera Rural -en licencia temporal del Banco Mundial- (2007 a 2010); Director (1994 a 1997) y Asesor del Vicepresidente (1991 a 1992) ambos cargos en la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

En el ramo de la investigación, dentro de sus publicaciones destacan "2017 Survey of National Development Banks", Washington D.C., World Bank, 2018; "Financial Inclusion in Malaysia. Distilling Lessons for Other Countries", World Bank, 2017, y "El Financiamiento Rural en México. Retos y Oportunidades", Colegio de México, 2009.

Ha sido expositor en múltiples conferencias organizados por diversos órganos y asociaciones internacionales en el sector financiero, dentro de las que destacan: la Asociación de Países del Sudeste Asiático, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, el Banco de Pagos Internacionales, el Instituto de Estabilidad Financiera, el Fondo Monetario Internacional, y la Organización Mundial de Comercio.

Asimismo, cuenta con distintos premios y distinciones por su destacada labor en el sector, dentro de los que destacan: el Premio del Presidente del Banco Mundial a los proyectos más innovadores (2018), el Premio Jacques de Larosiere del Instituto de Finanzas Internacionales (2000), y el Premio Nacional de Administración Pública (1996).

Como puede apreciarse, el C. José De Luna Martínez cuenta con conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, por lo que el Ejecutivo Federal a mi cargo considera que es el candidato idóneo para ser Titular de la Unidad de



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cargo identificado como empleado superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, someto a consideración de ese órgano legislativo, el nombramiento del C. José De Luna Martínez como empleado superior de Hacienda, estando cierto que su nombramiento está orientado por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su ratificación, llevará a cabo el desempeño de las funciones encomendadas con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

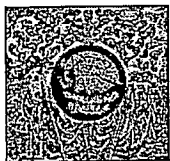
CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en términos del *"Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre 2018, corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. El presente dictamen tiene como propósito someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la ratificación del nombramiento del C. José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para ello, la Comisión dictaminadora realizó un análisis del expediente del ciudadano José De Luna Martínez, del cual se desprendió que posee la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se afirma lo anterior, toda vez que el C. José De Luna Martínez es Licenciado en Administración Pública por el Colegio de México; cuenta con Maestría en Economía



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

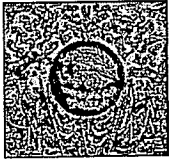
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Política Internacional por la Universidad de Heidelberg, Alemania y Doctorado en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín, Alemania.

En el ámbito profesional, ocupó el cargo de Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (de diciembre 2018 al 31 de julio de 2019). Asimismo, cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, toda vez que fue Especialista Líder del Sector Financiero, Economista Senior y Young Professional en el Banco Mundial (1998 a 2018); Director Ejecutivo en la Dirección Ejecutiva de Análisis Sectorial y Coordinación Regional y en la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos en Financiera Rural -en licencia temporal del Banco Mundial- (2007 a 2010); Director (1994 a 1997) y Asesor del Vicepresidente (1991 a 1992) ambos cargos en la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

TERCERA. En términos del Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se estableció el procedimiento para llevar a cabo la comparecencia del funcionario público en comento, con el objeto de allegarse de mayores elementos y que sus integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesto, se realizó la presentación del C. José De Luna Martínez por parte de la Diputada Presidenta de ésta Comisión, posteriormente una intervención de treinta minutos del funcionario, un posicionamiento y en su caso la formulación de una pregunta, hasta por cinco minutos por parte un Diputado por Grupo Parlamentario en orden ascendente, con una respuesta por parte del funcionario a las intervenciones de los Diputados hasta por treinta minutos.

CUARTA. Los integrantes de esta Comisión Legislativa argumentan que la ratificación de la propuesta de nombramiento del ciudadano José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectúa con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, que fueron expuestos y cuestionados en la comparecencia llevada a cabo el día 10 de septiembre de 2019, por lo que tienen la convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de las funciones de proponer la política del Gobierno Federal



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

en materia de crédito público de la Administración Pública Federal; la formulación del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo; proponer las asignaciones presupuestales en materia de deuda pública; manejar la deuda pública del Gobierno Federal; someter las políticas de captación de recursos en el mercado de dinero y capitales; fijar las directrices para el acceso ordenado a dicho mercado de las entidades de la Administración Pública Federal, así como participar con las autoridades competentes en el diseño e instrumentación de políticas de promoción regulación y supervisión de los participantes en los mercados financieros nacionales y, en su caso, suscribir operaciones de financiamiento, coberturas, productos derivados y esquemas especiales en los que participe el Gobierno Federal, con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

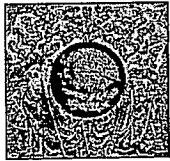
Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano José De Luna Martínez como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.




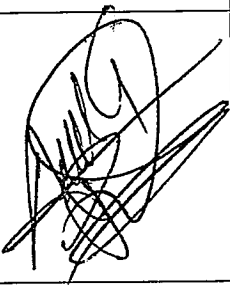

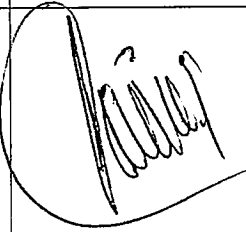
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a 24 de septiembre de 2019.



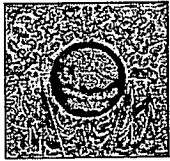
CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			








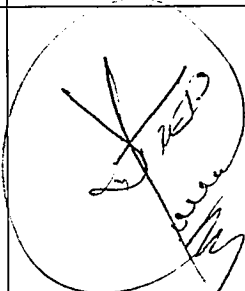
27/31

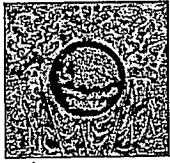


CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			

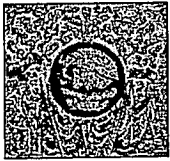


CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Secretario GPPES			

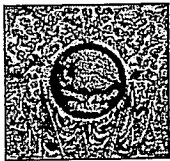


CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			


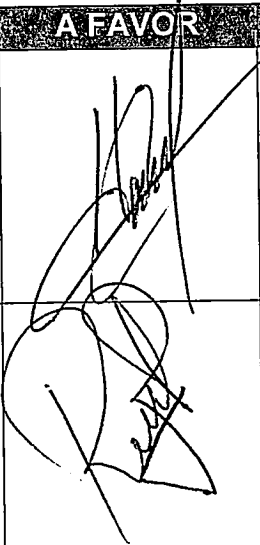

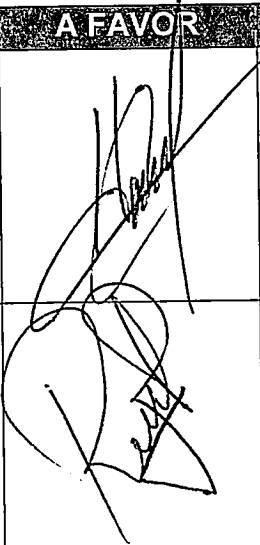


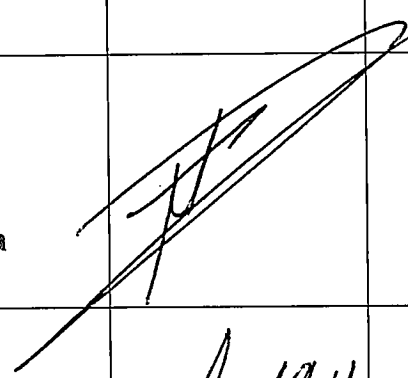

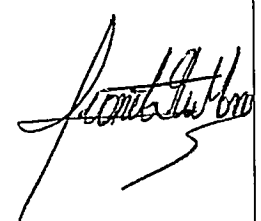


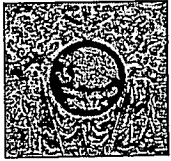
CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXI

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			

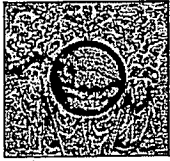


CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


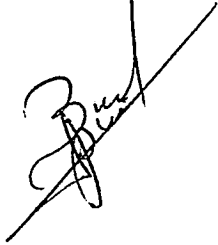

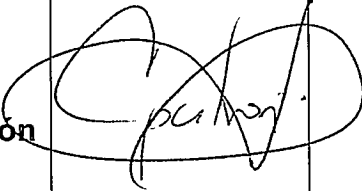


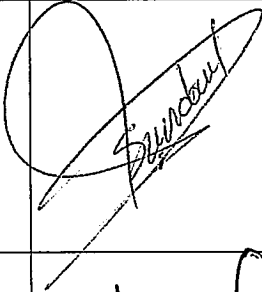

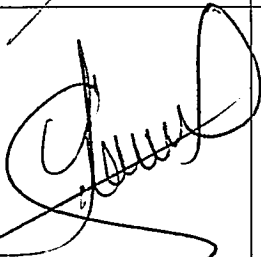
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Integrante GPPES			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			

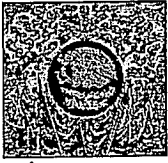


CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


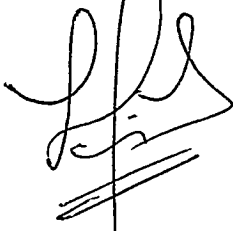
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada Integrante GPPAN			
 Dip. Javier Salinas Narváez Integrante GPMORENA			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL C. JOSÉ DE LUNA MARTÍNEZ COMO TITULAR
DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>